



Comisión Edilicia de Servicios Públicos  
Municipales  
Regidor Presidente Aldo Alejandro De  
Anda García  
**Oficio:** AADAG/PC/035/24

**Asunto: Se informa.**

**MTRO. MARCO ANTONIO CERVERA DELGADILLO**

Dirección de Transparencia y Buenas Prácticas.

**P R E S E N T E:**

Por medio del presente, le envío un cordial saludo, a su vez, se informa que la Comisión Edilicia de Servicios Públicos Municipales, no cuenta con turnos urgentes pendientes de dictaminar, toda vez que de los dos turnos que se tienen en trámite están en espera de recibir la totalidad de la opiniones técnicas solicitadas, por lo cual no se convocó a sesión el mes de junio del año dos mil veinticuatro.

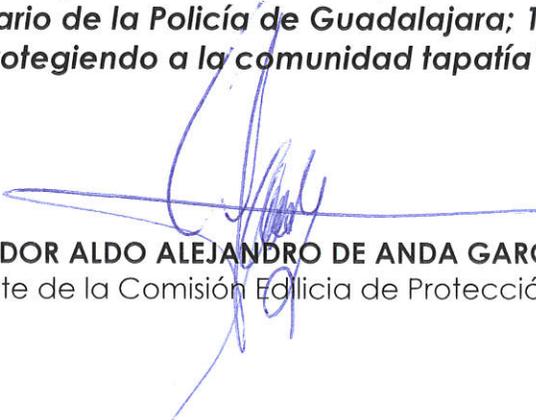
No se omite señalar, que los turnos que se reciban se atenderán en términos del artículo 113 del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara.

En mérito de lo antes expuesto, se hace de su conocimiento para los efectos administrativos y legales correspondientes. Sin más por el momento, me despido.

**A t e n t a m e n t e**

Guadalajara, Jalisco, a 28 de junio de 2024.

**"2024, Sesquicentenario de la Policía de Guadalajara; 150 años sirviendo y protegiendo a la comunidad tapatía"**

  
**REGIDOR ALDO ALEJANDRO DE ANDA GARCÍA**  
Presidente de la Comisión Edilicia de Protección Ciudadana



**Aldo Alejandro  
De Anda García**  
Regidor MC

Sala de Regidores

Av. Hidalgo 400, Zona Centro.  
Guadalajara, Jalisco, México.  
Tel. 3837 4400, Ext. 4241

BSMH